



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 18 de marzo de 2022

NÚM. 35

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir al Parlamento de Navarra en el plazo de cinco meses la nueva ley foral del racismo y xenofobia, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra y la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra (Pág. 3).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y al Departamento de Salud a realizar un estudio para comprobar la calidad psicométrica de los ítems/preguntas realizadas en el examen de la convocatoria de concurso-oposición de Enfermería del día 6 de febrero de 2022, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 4).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a reunirse con productores y cooperativas agroganaderas en una mesa de trabajo urgente para medir impactos y diseñar una nueva PAC, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 5).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a trasladar el Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia en Navarra 2021-2026 al Parlamento de Navarra para su pronunciamiento. Aprobación por Comisión de Políticas Migratorias y Justicia (Pág. 6).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir al Parlamento el Plan Operativo de Accesibilidad 2022. Aprobación por la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior (Pág. 7).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la transferencia de fondos recibidos por parte del Estado para fomentar el parque público de vivienda social, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui (Pág. 8).
- Pregunta sobre la cesión de espacios del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Los Sauces al Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas (CNAI), formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe (Pág. 9).
- Pregunta sobre la generación de diagnósticos de vulnerabilidad en las entidades locales en cuanto al cambio climático. Tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (Pág. 9).

- Pregunta sobre las consultas de enfermería no presenciales en Atención Primaria, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 10).
- Pregunta sobre las consultas médicas no presenciales en Atención Primaria, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 10).
- Pregunta sobre el Plan de Acción de Atención Primaria, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 11).
- Pregunta sobre la instalación de nuevas centralitas en centros de salud de Pamplona, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 11).
- Pregunta sobre la solicitud de cita por internet en Atención Primaria, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 12).
- Pregunta sobre la contratación de educadores para Atención Primaria, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 13).
- Pregunta sobre los objetivos y proyectos de la nueva Gerente de Atención Primaria del Área de Salud de Pamplona, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 13).
- Pregunta sobre los objetivos y proyectos de la nueva Gerente del Área de Salud de Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 14).
- Pregunta sobre el Plan de crónicos y el Plan de humanización en Atención Primaria, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 14).
- Pregunta sobre la efectividad de la exigencia de mascarilla en exteriores guardando la distancia de seguridad en el control de la sexta ola, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 15).
- Pregunta sobre la efectividad de la exigencia de pasaporte Covid en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 15).
- Pregunta sobre la reorganización en el 112 y en Urgencias Extrahospitalarias, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 16).
- Pregunta sobre la Comisión Interdepartamental del Plan de Amianto en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 16).
- Pregunta sobre los criterios para solicitudes de trabajos inferiores a 15000 euros a las sociedades públicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 17).
- Pregunta sobre los trabajos contratados por Tracasa Instrumental a Tracasa Mercado durante los años 2020 y 2021 por valor inferior a 15000 euros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 18).
- Pregunta sobre los trabajos contratados por Tracasa Instrumental a Tracasa Mercado durante los años 2020 y 2021 por valor superior a 15000 euros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 18).
- Pregunta sobre las llamadas telefónicas de recordatorio y ofrecimiento de cita para vacunas covid, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 19).
- Pregunta sobre el programa de cribado neonatal ampliado, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 19).
- Pregunta sobre el grupo de trabajo creado para el análisis de la posible financiación del Centro de Servicios Sociales de Pamplona, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 20).
- Pregunta sobre la formación del personal sanitario para detectar casos sospechosos de sumisión química, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 21).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Elección del Presidente o Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra. Proclamación del candidato (Pág. 22).
- Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas vacantes de técnico/a de auditoría al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra. Propuesta de nombramiento (Pág. 22).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir al Parlamento de Navarra en el plazo de cinco meses la nueva ley foral del racismo y xenofobia

PRESENTADA POR EL G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA Y LA A.P.F. DE PODEMOS AHAL DUGU NAVARRA

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir al Parlamento de Navarra en el plazo de cinco meses la nueva ley foral del racismo y xenofobia, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra y la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente moción, para su debate en el Pleno, por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar la nueva ley foral del racismo y xenofobia.

Exposición de motivos

El racismo daña a la sociedad y discrimina a las personas, lo que afecta a su bienestar, a sus oportunidades en la vida y a su dignidad humana. Toda persona debe poder disfrutar de sus derechos y libertades fundamentales independientemente de su origen racial o étnico. Navarra avanza para convertirse en la sociedad abierta e inclusiva que todos deseamos y en ese espacio

no tiene cabida el racismo, que nos debilita como sociedad y como ciudadanos y ciudadanas. La realidad del racismo a lo largo de la historia nos obliga a tomar conciencia y a adoptar medidas concretas para combatir los estereotipos que generan esta lacra.

Por todo ello, los grupos parlamentarios abajo firmantes presentan la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a remitir al Parlamento de Navarra, en el plazo de cinco meses, la nueva ley foral del racismo y xenofobia, regulando la atención a las víctimas de racismo y xenofobia en Navarra y estableciendo en un solo texto legal todas las medidas de lucha contra el racismo y la xenofobia.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a regular, dentro del nuevo marco normativo sobre el racismo y la xenofobia, los mecanismos de resolución de conflictos en coherencia con la apuesta de Navarra por la implementación de la Justicia Restaurativa, poniendo el foco en la prevención y la reparación de los conflictos, a través de las herramientas de la Justicia Restaurativa.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar una campaña de información para facilitar la denuncia de estos actos xenófobos y racistas por parte de la ciudadanía ante los organismos competentes.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar acciones de colaboración con las entidades locales y la Federación de Municipios y Concejos de Navarra en la lucha contra el racismo y la xenofobia.

5. Al Parlamento de Navarra a que manifieste su rechazo a los discursos que fomenten el racismo y la xenofobia.

Pamplona, a 4 de marzo de 2022

Las Parlamentarias Forales: Virginia Magdaleno Alegría y Ainhoa Aznárez Igarza

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y al Departamento de Salud a realizar un estudio para comprobar la calidad psicométrica de los ítems/preguntas realizadas en el examen de la convocatoria de concurso-oposición de Enfermería del día 6 de febrero de 2022

PRESENTADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y al Departamento de Salud a realizar un estudio para comprobar la calidad psicométrica de los ítems/preguntas realizadas en el examen de la convocatoria de concurso-oposición de Enfermería del día 6 de febrero de 2022, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante la Comisión de Salud y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Txomin González Martínez, parlamentario adscrito al G.P. EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en la Comisión de Salud.

Exposición de motivos

Mediante la Orden Foral 195E/2021, de 10 de septiembre, de la consejera de Salud, se aprobó el texto de la convocatoria para la provisión,

mediante concurso-oposición de 424 puestos de Enfermero/a, para los Organismos Autónomos del Departamento de Salud, y para la constitución, a través de las pruebas selectivas, de listas de personas aspirantes al desempeño de dichos puestos de trabajo tanto mediante contratación temporal como por promoción interna temporal.

El examen se realizó el 6 de febrero de 2022, durante una de las olas de la covid-19 más intensas. Solo 649 personas de las 4.713 aspirantes a la convocatoria al concurso-oposición de Enfermería en Navarra han superado la prueba al lograr en la misma 30 puntos o más, según los datos facilitados por el Departamento de Salud. La escasa cifra de aprobados muestra lo complicado del examen realizado.

Por ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra y al Departamento de Salud a que realicen un estudio para comprobar la calidad psicométrica de los ítems/preguntas realizadas en el examen de la convocatoria de concurso-oposición de Enfermería del día 6 de febrero de 2022. Estudio que determine el grado de dificultad y exigencia de las preguntas mediante la Teoría de Respuesta del Ítem (Discriminación del Ítem-Dificultad- Acierto al azar) y/o de la Teoría Clásica de Test (Dificultad- Discriminación- Discriminación distractores- Valoración de sesgo).

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra y al Departamento de Salud para que en todas las oposiciones y concursos-oposición se determine el grado de dificultad de los exáme-

nes a través de la Teoría Clásica de Test (TCT) y/o la Teoría de Respuesta de Ítem (TRI) antes de su utilización.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra y al Departamento de Salud a negociar con la representación del personal la modificación y actualización de las pruebas de acceso a la Administración Foral de Navarra y sus organis-

mos autónomos. Un acceso que transforme o complemente las pruebas memorísticas con otros criterios ligados a las competencias, funciones y habilidades a desarrollar en el puesto de trabajo.

En Iruñea, a 10 de marzo de 2022

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a reunirse con productores y cooperativas agroganaderas en una mesa de trabajo urgente para medir impactos y diseñar una nueva PAC

PRESENTADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a reunirse con productores y cooperativas agroganaderas en una mesa de trabajo urgente para medir impactos y diseñar una nueva PAC, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en pleno:

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a reunirse con productores y cooperativas agroganaderas en una mesa de trabajo urgente para medir impactos y diseñar una nueva PAC.

Exposición de motivos

El sector agroalimentario lleva avisando desde hace meses de que la nueva PAC se ha quedado obsoleta, solicitando que se midieran los impactos para diseñar una nueva que diera respuesta al escenario real de la soberanía alimentaria de la UE y denunciando la estrategia de la granja la mesa, aludiendo entre otros argumentos a cuatro estudios realizados por reputados organismos internacionales, que advertían de amenazas a la seguridad alimentaria, de un desmedido crecimiento del precio de los alimentos y de una disminución de las producciones en Europa. Todos acertaron, salvo el Gobierno de Navarra, que, en palabras de la Consejera de Desarrollo Rural, se sentía “absolutamente alineada” con dicha PAC. De hecho, el Comisario de Agricultura de la Unión Europea, Janusz Wojciechowski, ya reconoce hoy abiertamente que hay que revisar la estrategia de la granja a la mesa de la nueva PAC porque puede poner en peligro la propia seguridad alimentaria. Por su parte el Ministro de Agricultura Luis Planas, dice ahora que “hay que replantear decisiones y cambiar prioridades (o sea, revisar la nueva PAC) para garantizar la seguridad alimentaria”.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia sólo ha precipitado los acontecimientos. Los impactos que se avisaba que ocurrirían a medio plazo se han precipitado en veinte días y, tristemente, van a muchísima más velocidad que las soluciones.

Suben a gran velocidad los precios de los insumos agrarios. El 9 de marzo de 2022, día de presentación de esta moción, están a 1,20 euros el litro de gasóleo B; 545 euros el megavatio eléctrico; 440,75 euros la tonelada de trigo, 368,75 euros

la de maíz y a 846,25 la tonelada de colza, según datos de la Bolsa de París.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reunirse en una mesa de trabajo urgente con los productores y cooperativas agroganaderas con el fin de evaluar todos los posibles cambios y alternativas de la PAC que sirvan para aumentar la producción agroganadera al máximo posible sin perjuicio del medioambiente, flexibilizando las medidas de la PAC que limitan la capacidad productiva.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reunirse en una mesa urgente de trabajo con los productores y cooperativas agroganaderas con el fin de evaluar la subida de los insumos y habilitar tanto medidas de ayudas directas como fiscales, que mitiguen los efectos de la subida de materias primas, garantizando que no se cierren empresas agroganaderas por imposibilidad de mantenerlas y lograr el máximo potencial productivo de alimentos.

Pamplona, a 9 de marzo de 2022

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a trasladar el Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia en Navarra 2021-2026 al Parlamento de Navarra para su pronunciamiento

APROBACIÓN POR COMISIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a trasladar el Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia en Navarra 2021-2026 al Parlamento de Navarra para su pronunciamiento, aprobada por la Comisión de Políticas Migratorias y Justicia del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“Se insta al Gobierno de Navarra a que dé traslado del Plan de lucha contra el racismo y la xenofobia en Navarra 2021-2026 al Parlamento de Navarra, requiriendo el pronunciamiento de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 del Reglamento del Parlamento de Navarra”.

Pamplona, 15 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir al Parlamento el Plan Operativo de Accesibilidad 2022

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir al Parlamento el Plan Operativo de Accesibilidad 2022, aprobada por la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a remitir el Plan Operativo de Accesibilidad 2022 al Parlamento de Navarra para que sea tramitado conforme a lo dispuesto en el capítulo II del título XIII del Reglamento del Parlamento de Navarra”.

Pamplona, 15 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la transferencia de fondos recibidos por parte del Estado para fomentar el parque público de vivienda social

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la transferencia de fondos recibidos por parte del Estado para fomentar el parque público de vivienda social, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias.

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantza Biurrun Urpegui, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Vicepresidente segundo y Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, para su contestación en comisión la siguiente pregunta oral.

Dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Gobierno de España ha aportado a la Comunidad Foral de Navarra 6,9 millones de euros para la construcción de vivienda social con el objetivo de afrontar la insuficiencia del parque de vivienda pública en alquiler a precio limitado.

¿Cómo va a articular su departamento los fondos recibidos por parte del Estado para fomentar el parque público de vivienda social?

Pamplona, a 4 de marzo de 2022

La Parlamentaria Foral: Arantza Biurrun

Pregunta sobre la cesión de espacios del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Los Sauces al Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas (CNAI)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ FELIPE

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la cesión de espacios del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Los Sauces al Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas (CNAI), formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 190, 191 y 192 del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta oral en la Comisión de Educación por el Consejero de Educación:

¿Cuáles son las condiciones establecidas entre el Departamento de Educación y el Ayuntamiento de Barañáin para regular la cesión de espacios del CPEIP Los Sauces al Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas (CNAI) y el estado actual de cumplimiento de las mismas?

Pamplona, a 7 de marzo de 2022

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe

Pregunta sobre la generación de diagnósticos de vulnerabilidad en las entidades locales en cuanto al cambio climático

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre la generación de diagnósticos de vulnerabilidad en las entidades locales en cuanto al cambio climático, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza y publicada en el Boletín Oficial del Parla-

mento de Navarra número 30 de 8 de marzo de 2022, se tramite ante la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (10-22/POR-00104).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre las consultas de enfermería no presenciales en Atención Primaria

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las consultas de enfermería no presenciales en Atención Primaria, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1- Porcentaje de consultas de enfermería no presenciales en Atención Primaria desglosado de forma mensual, desde octubre de 2021 hasta marzo de 2022 en Navarra.

2- Porcentaje de consultas de enfermería no presenciales en Atención Primaria desglosado de forma mensual, desde octubre de 2021 hasta marzo de 2022 por cada Zona Básica de Salud.

Pamplona, a 7 de marzo de 2022.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre las consultas médicas no presenciales en Atención Primaria

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las consultas médicas no presenciales en Atención Primaria, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1- Porcentaje de consultas médicas no presenciales en Atención Primaria desglosado de forma mensual, desde octubre de 2021 hasta marzo de 2022 en Navarra.

2- Porcentaje de consultas médicas no presenciales en Atención Primaria desglosado de forma mensual, desde octubre de 2021 hasta marzo de 2022 por cada Zona Básica de Salud.

Pamplona, a 7 de marzo de 2022.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre el Plan de Acción de Atención Primaria

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan de Acción de Atención Primaria, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

El conocido como Plan de Acción de Atención Primaria del Departamento de Salud surgió como un encargo de la Consejera de Salud del Gobier-

no de Navarra al Director General de Salud, para resolver los problemas más inmediatos de Atención Primaria. La primera versión de dicho Plan se presentó en marzo de 2021 y a lo largo de las distintas versiones se han ido posponiendo las mismas acciones y los mismos objetivos, objetivos que se contemplaban como acciones a corto, a medio y a largo plazo, los primeros para el primer semestre de 2021.

Hasta la fecha se han venido incumpliendo todos los plazos recogidos en las distintas versiones del Plan.

En entrevista publicada en el *Diario de Noticias* con fecha 4 de marzo de 2022, la nueva Gerente de Atención Primaria del Área de Pamplona afirmó que el 11 de marzo se producirá una reunión con las direcciones de las Zonas Básicas de Salud y supondrá un «pistoletazo de salida» al Plan.

¿Qué entienden como «pistoletazo de salida» del Plan?

¿Qué objetivos se plantean en relación con el Plan de Acción de Atención Primaria y en qué plazos hasta final de legislatura?

Pamplona, a 7 de marzo de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre la instalación de nuevas centralitas en centros de salud de Pamplona

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la instalación de nuevas centralitas en centros de salud de Pamplona, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlama-

rio Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En entrevista publicada en el *Diario de Noticias* de Navarra con fecha 4 de marzo, la nueva Gerente del Área de Salud de Pamplona afirmó que se han cambiado centralitas en la mayoría de los centros y se han puesto centralitas inteligentes en los centros de Pamplona.

1- ¿Cuántas centralitas telefónicas se han cambiado en centros de salud o consultorios en esta legislatura, en qué centros concretos y en qué fecha?

2- ¿Cuántas centralitas inteligentes se han instalado en centros de salud de Pamplona en esta legislatura, en qué centros concretos y en qué fecha?

Pamplona, a 7 de marzo de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre la solicitud de cita por internet en Atención Primaria

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la solicitud de cita por internet en Atención Primaria, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En entrevista radiofónica en SER Navarra con fecha 3 de marzo, la nueva Gerente del Área de Salud de Pamplona afirmó que van a posibilitar la cita por internet. La cita por internet por perfiles profesionales se implantó en Navarra hace más de diez años, bloqueándose coincidiendo con la pandemia, y ha supuesto una barrera para la accesibilidad.

1- ¿En qué fecha se bloqueó la posibilidad de solicitar cita por internet en Atención Primaria de Salud? ¿Se mantuvo en ese momento alguna modalidad de cita por internet?

2- ¿En qué fecha se recuperó la posibilidad de cita por internet con enfermería?

3- A fecha 3 de marzo, ¿existía posibilidad para la ciudadanía de solicitar cita por internet para consulta médica en Atención Primaria? En caso afirmativo, ¿desde qué fecha? En caso negativo, ¿en qué fecha tiene previsto el Departamento de Salud abrir esta posibilidad para el ciudadano?

Pamplona, a 7 de marzo de 2022.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre la contratación de educadores para Atención Primaria

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la contratación de educadores para Atención Primaria, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1- ¿Cuántos educadores va a contratar el Departamento de Salud para Atención Primaria, cuándo y en qué centros?

2- ¿A qué perfil profesional se refieren exactamente y con qué formación?

3- ¿Qué funciones y atribuciones van a tener? ¿Dónde las van a definir?

4- ¿En qué experiencia se ha basado el Departamento de Salud para estas contrataciones y con qué resultados?

Pamplona, a 7 de marzo de 2022.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre los objetivos y proyectos de la nueva Gerente de Atención Primaria del Área de Salud de Pamplona

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los objetivos y proyectos de la nueva Gerente de Atención Primaria del Área de Salud de Pamplona, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Cuáles son los objetivos y proyectos para esta legislatura que se plantea la nueva Gerente de Atención Primaria del Área de Salud de Pamplona del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea?

Pamplona, a 7 de marzo de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre los objetivos y proyectos de la nueva Gerente del Área de Salud de Tudela

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los objetivos y proyectos de la nueva Gerente del Área de Salud de Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Cuáles son los objetivos y proyectos para esta legislatura que se plantea la nueva Gerente del Área de Salud de Tudela del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea?

Pamplona, a 7 de marzo de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre el Plan de crónicos y el Plan de humanización en Atención Primaria

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan de crónicos y el Plan de humanización en Atención Primaria, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

Con fecha 4 de marzo de 2022 se publicó en el *Diario de Noticias* de Navarra una entrevista realizada a la nueva Gerente de Atención Primaria del Área de Salud de Pamplona. En dicha entrevista afirma que se han retomado el Plan de crónicos y el Plan de humanización en Atención Primaria.

¿Qué medidas concretas ha realizado el Departamento de Salud y con qué resultados en relación con los planes de crónicos y de humanización?

Pamplona, a 7 de marzo de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre la efectividad de la exigencia de mascarilla en exteriores guardando la distancia de seguridad en el control de la sexta ola

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la efectividad de la exigencia de mascarilla en exteriores guardando la distancia de seguridad en el control de la sexta ola, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

Navarra fue una de las siete Comunidades que pidieron la mascarilla en exteriores que finalmente aprobó y exigió el Gobierno de España desde diciembre de 2021.

¿Qué valoración realiza el Gobierno de Navarra en relación con la efectividad de la exigencia de mascarilla en exteriores guardando la distancia de seguridad, en el control de la sexta ola?

Pamplona, a 7 de marzo de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre la efectividad de la exigencia de pasaporte Covid en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la efectividad de la exigencia de pasaporte Covid en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Qué valoración realiza el Gobierno de Navarra en relación con la efectividad de la exigencia de pasaporte Covid en Navarra?

Pamplona, a 7 de marzo de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre la reorganización en el 112 y en Urgencias Extrahospitalarias

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la reorganización en el 112 y en Urgencias Extrahospitalarias, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispues-

to en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En entrevista publicada el 7 de marzo en Diario de Navarra, la nueva gerente de Atención Primaria del Área de Pamplona afirmó que la idea para Atención Primaria es «conseguir 20 médicos entre la adecuación de la atención en el 112, la reorganización del servicio de urgencias extrahospitalarias, etc.».

1- ¿Qué reorganización tienen prevista hacer el Gobierno de Navarra en el 112 y en Urgencias Extrahospitalarias y con qué cronograma?

2- ¿Qué puestos médicos actualmente en plantilla en Coordinación y/o Urgencias Extrahospitalarias tienen previsto quitar? ¿Cómo van a garantizar el servicio en coordinación y en urgencias sin esos 20 médicos? ¿Cómo piensan garantizar que esos médicos que pretenden quitar de coordinación y urgencias extrahospitalarias se queden en Atención Primaria en Navarra?

Pamplona, a 7 de marzo de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre la Comisión Interdepartamental del Plan de Amianto en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la Comisión Interdepartamental del Plan de Amianto en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1- ¿Cuándo se ha convocado por primera vez en esta legislatura la Comisión Interdepartamental en relación con el Plan de Amianto en Navarra?

2- ¿Se ha formalizado el nombramiento de esa Comisión Interdepartamental? ¿Cómo y cuándo?

3- ¿Cuántas reuniones ha mantenido hasta la fecha actual y en qué fechas concretas?

4- ¿Qué acciones del Plan de Amianto se han realizado en los distintos departamentos del Gobierno en esta legislatura?

5- ¿Se ha tramitado algún tipo de proyecto de fondos europeos para planes en relación con la retirada de amianto en Navarra? ¿Cuáles y cuándo?

6- ¿Qué acciones se plantean para el resto de legislatura desde los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra?

Pamplona, a 8 de marzo de 2022.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre los criterios para solicitudes de trabajos inferiores a 15000 euros a las sociedades públicas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los criterios para solicitudes de trabajos inferiores a 15000 euros a las sociedades públicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echeagaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echeagaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital:

En el informe “Encargos a Tracasa Instrumental S.L. (2017-2019)” se señalaba por parte de la

Cámara de Comptos: “Hemos constatado que, si el importe del trabajo contratado es inferior a 15.000 euros, en algunos casos, el personal de intervención exige la realización de un encargo; y en otros, solamente factura y reserva de crédito, tal y como establece la normativa”.

En el informe realizado por la Cámara de Comptos “Seguimiento recomendaciones sobre los encargos a Tracasa Instrumental S.L.”, dentro de las recomendaciones incumplidas por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, se indica que una de ellas es: “Unificar criterios por parte del Servicio de Intervención para la solicitud de trabajos inferiores a 15.000 euros a las sociedades públicas considerando la normativa en aras a una gestión eficaz, eficiente y ágil de los recursos públicos”.

1.- ¿En qué casos se exige la realización de un encargo? ¿Qué unidades lo hacen?

2.- ¿En qué casos se exige factura y reserva de crédito? ¿Qué unidades lo hacen?

3.- ¿Qué va a hacer el Gobierno de Navarra para unificar criterios por parte del Servicio de Intervención? ¿Cuándo lo va a hacer?

Pamplona, a 10 de marzo de 2022

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echeagaray

Pregunta sobre los trabajos contratados por Tracasa Instrumental a Tracasa Mercado durante los años 2020 y 2021 por valor inferior a 15000 euros

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los trabajos contratados por Tracasa Instrumental a Tracasa Mercado durante los años 2020 y 2021 por valor inferior a 15000 euros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital:

1. Relación detallada de trabajos contratados por Tracasa Instrumental a Tracasa Mercado durante los años 2020 y 2021 por valor inferior a 15000 euros, objeto de estos y precio, así como el informe jurídico que justificaba cada uno de ellos.

Pamplona, a 10 de marzo de 2022

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

Pregunta sobre los trabajos contratados por Tracasa Instrumental a Tracasa Mercado durante los años 2020 y 2021 por valor superior a 15000 euros

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los trabajos contratados por Tracasa Instrumental a Tracasa Mercado durante los años 2020 y 2021 por valor superior a 15000 euros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital:

1. Relación detallada de trabajos contratados por Tracasa Instrumental a Tracasa Mercado durante los años 2020 y 2021 por valor igual o superior a 15000 euros, objeto de estos y precio, así como el informe jurídico que justificaba cada uno de ellos.

Pamplona, a 10 de marzo de 2022

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

Pregunta sobre las llamadas telefónicas de recordatorio y ofrecimiento de cita para vacunas covid

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las llamadas telefónicas de recordatorio y ofrecimiento de cita para vacunas covid, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra:

1- ¿Con qué personal ha realizado el Departamento de Salud llamadas telefónicas para recordatorio y ofrecimiento de cita para vacunas covid?

2- ¿Cuántas contrataciones se han realizado para dicha función y de qué perfiles profesionales? ¿Cuál ha sido el coste total?

3- ¿Se ha contratado alguna empresa externa para dicha función? En caso afirmativo, ¿a qué empresa y cuál ha sido el coste?

Pamplona, a 10 de marzo de 2022.

El Parlamentario Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre el programa de cribado neonatal ampliado

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el programa de cribado neonatal ampliado, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Salud:

En respuesta a pregunta oral en Pleno con fecha 10 de marzo de 2022 en relación con el cumplimiento de la ley de cribado neonatal ampliado, la Presidenta del Gobierno de Navarra afirmó que Navarra iniciará el cribado neonatal en aplicación de la ley foral siguiendo con el actual convenio de detección de 11 patologías en País Vasco y de las otras 21 patologías en el Hospital Miguel Servet.

1- ¿Han formalizado un convenio u alguna otra forma de vinculación con el Hospital Miguel Servet para dicha prestación? ¿Con qué fecha?

2- ¿Por qué han elegido esa opción, con dos muestras a distintos centros de procesado y no realizar la detección de todas las patologías en el Hospital Miguel Servet?

3- ¿Qué dificultades existen exactamente para la detección en Navarra? ¿Existen informes técnicos de valoración de esta posibilidad?

Pamplona, a 10 de marzo de 2022.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre el grupo de trabajo creado para el análisis de la posible financiación del Centro de Servicios Sociales de Pamplona

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grupo de trabajo creado para el análisis de la posible financiación del Centro de Servicios Sociales de Pamplona, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlama-

rio Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra:

La Consejera de Derechos Sociales ha afirmado en el Pleno del día 10 de marzo de 2022 que existe un grupo de trabajo que está analizando la posible financiación del Centro de Servicios Sociales de Pamplona.

1. ¿En qué fecha se constituyó dicho grupo de trabajo?

2. ¿Quiénes lo componen?

3. ¿Cuántas reuniones ha tenido hasta el día de la fecha de formulación de esta pregunta?

4. Se solicita copia de todas las convocatorias, órdenes del día y actas de las reuniones de dicho grupo de trabajo.

Pamplona, a 10 de marzo de 2022.

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre la formación del personal sanitario para detectar casos sospechosos de sumisión química

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la formación del personal sanitario para detectar casos sospechosos de sumisión química, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita para que su respuesta por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

La sumisión química tiene un papel muy importante en las agresiones sexuales que se registran. Según datos del Ministerio de Justicia, una de cada tres agresiones sexuales en los últimos cinco años podría haberse producido “con la víctima bajo estado de sumisión química”, unos datos que, sin embargo, solo son la punta del iceberg.

La titular de Justicia, Pilar Llop, en rueda de prensa, reconoció que hay indicios para creer que otros muchos casos de violencia sexual, con las víctimas en estado inconsciente o semiinconsciente por el consumo de drogas, alcohol u otras sustancias, se escapan de la investigación.

Los resultados del trabajo del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) sobre violencia sexual y sumisión química constató que, de 3.001 agresiones sexuales el año pasado, se practicó análisis en 994 de ellas ante la sospecha de que pudieran haberse cometido con la víctima bajo sumisión química. El resultado dio positivo en el 72 % de los casos.

A la vista de ello este parlamentario formula las siguientes preguntas:

- ¿Está formado el personal sanitario de los distintos servicios de urgencias hospitalarias y extrahospitalarias del SNS-Osasunbidea para detectar casos sospechosos de sumisión química?

- ¿Existe un protocolo de actuación ante los casos de sumisión química o sospecha, para garantizar el desarrollo de las medidas de confirmación de estos casos y su traslado a la autoridad judicial? Y si es así ¿cuál es el protocolo?

- En el caso de no existir protocolos de actuación ante estos casos, ¿qué procedimiento se sigue para garantizar la atención de las víctimas y la acumulación de evidencias que permitan ser utilizadas legalmente?

En Iruñea/Pamplona a 10 de marzo de 2022

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Elección del Presidente o Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra

PROCLAMACIÓN DEL CANDIDATO

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 209 y 210 del Reglamento del Parlamento de Navarra y en la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, de la Cámara de Comptos de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces SE ACUERDA:

1.º Proclamar como candidato a Presidente de la Cámara de Comptos de Navarra a D. José

Ignacio Cabeza del Salvador, a propuesta de los G.P. Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa y la A.P.F. de Podemos-Ahal Dugu. (10-22/ELC-00003).

2.º Ordenar la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas vacantes de técnico/a de auditoría al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra

Propuesta de nombramiento

Finalizada la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas vacantes de técnico/a de auditoría al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, aprobada mediante Resolución de su Presidenta de 10 de febrero de 2021 (y publicada en el Boletín Oficial de Navarra núm. 45 y en el Boletín Oficial del Parlamento núm. 27, ambos de fecha 26 de febrero de 2021), el Tribunal Calificador, de conformidad con lo establecido en la base 7.2 de dicha convocatoria, hace público el siguiente acuerdo:

En cumplimiento de lo previsto en la base 7.2 de la convocatoria, se eleva a la Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra propuesta de nombramiento para el puesto de técnico/a de

auditoría, a favor de los siguientes aspirantes que han superado la oposición y lo han hecho con la siguiente puntuación:

1.- Carlos Ruiz Remírez: 61,84 puntos.

2.- Miryam Sola Núñez: 57,10 puntos.

3.- Irantzu Landívar Roque; 55,93 puntos.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en la citada base 7.2 de la convocatoria a efectos de su publicación.

En Pamplona, a 7 de marzo de 2022

La Presidenta del Tribunal: Karen Moreno Orduña

